



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 265 17

San Ramón de la Nueva Orán, 29 JUN 2017

Expediente N° SO-19.228/17.-

VISTO:

El Pedido de Precios N° 019-17 relacionado a la compra de materiales para construcción para refacción de edificio de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes, Resolución N° 450-12 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, se debe tener en cuenta el informe de Preadjudicación de fecha 28 de junio de 2017, siendo necesario la elaboración del correspondiente acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1°: Adjudicar el presente Pedido de Precios N° 019/17 a las siguientes Firmas, los ítems que a continuación se detallan:

- Firma La Casa de los 10.000 Artículos – Calle Gral. Pizarro N° 98 – por la suma total de \$ 10.160,00 (Pesos Diez Mil Ciento Sesenta), los siguientes Items:

- 1) \$ 5.550,00 (Pesos Cinco Mil Quinientos Cincuenta). Hormigonera de 1 HP.
- 2) \$ 3.800,00 (Pesos Tres Mil Ochocientos). Compresor + Kit de Aire.-
- 3) \$ 1.160,00 (Pesos Un Mil Ciento Sesenta). Pistola para Pintar alta Presión Exp.
- 12) \$ 150,00 (Pesos Ciento Cincuenta). 1 Punta Gradi.

- Firma Casa Las Mellizas – Avenida Palacios y Córdoba – por la suma total de \$ 1.022,00 (Pesos Un Mil Veintidós), los siguientes Items:

- 4) \$ 90,00 (Pesos Noventa). 2 Baldes de albañil de plástico.
- 5) \$ 440,00 (Pesos Cuatrocientos Cuarenta). 2 cucharas de albañil 7M marca Biassoni.-
- 6) \$ 150,00 (Pesos Ciento Cincuenta). 2 Fretachos de madera de 70 cm.
- 9) \$ 32,00 (Pesos Treinta y Dos). 4 m de manguera de Nivel de 9 x 12.
- 10) \$ 160,00 (Pesos Ciento Sesenta). 1 Maza de 1 Kg marca Biassoni.
- 11) \$ 150,00 (Pesos Ciento Cincuenta). 1 Corta Hierro.

- Firma Corralón Bermejo – Calle España N° 545 – por la suma total de \$ 296,00 (Pesos Doscientos Noventa y Seis), los siguientes Items:

- 7) \$ 56,00 (Pesos Cincuenta y Seis). 2 Mandil de 20 cm.
- 8) \$ 240,00 (Pesos Doscientos Cuarenta). 2 Bolsas de Hercal x 40 Kg.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que la Comisión de Preadjudicación estuvo integrada por el Li Pedro Rueda – Secretario de Sede Orán, y el Sr. Néstor Palavecino – Jefe de División de Servicios Generales de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 265 17

Expediente N° SO-19.228/17.-

ARTICULO 3°: Imputar el gasto indicado en el Artículo 1° de la presente resolución en:

Manguera de Nivel

Inciso 2 – Bienes de Consumo

Partida Principal 5 – Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes

Partida Parcial 8 – Productos de Material Plástico

Pistola para Pintar – cuchara – Fratacho – Filtros – Combo – Corta Hierro - Punta

Inciso 2 – Bienes de Consumo

Partida Principal 7 – Productos Metálicos

Partida Parcial 5 – Herramientas Menores

Hormigonera

Inciso 4 – Bienes de Uso

Partida Principal 3 – Maquinaria y Equipo

Partida Parcial 1 – Maquinaria y Equipo de Producción

Compresor

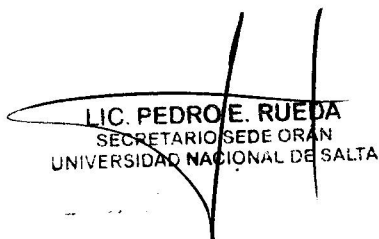
Inciso 4 – Bienes de Uso

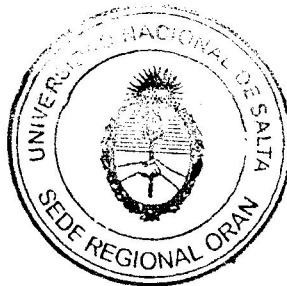
Partida Principal 3 – Maquinaria y Equipo

Partida Parcial 8 – Herramientas y Repuestos Mayores

ARTICULO 4°: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Regional Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa, Dirección de Contabilidad y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA